



R-DNAT-2023-1799
SALTA, 12 de diciembre de 2023
Expediente N° 10.777/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, por las cuales el Técnico Alejandro Nieva, solicita la adquisición de elementos de protección personal para su utilización en el Laboratorio de Geoquímica de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas "Grupo HYS Seguridad Industrial" de "Grupo HYS S.R.L.", "Centro Goma S.R.L." y "Cupra Mega Ferrería".

Que se presenta la Factura B-00008-00001436 de la firma "Grupo HYS S.R.L.", por la suma total de Pesos Setenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho con cincuenta centavos (\$ 74.698,50), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos elementos de protección personal.

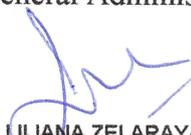
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00008-00001436 de la firma "GRUPO HYS SEGURIDAD INDUSTRIAL" DE "GRUPO HYS S.R.L.", CUIT N° 33-71249233-9, correspondiente a la adquisición de elementos de protección personal para el Técnico Alejandro Nieva quien desempeña funciones en el Laboratorio de Geoquímica de ésta Facultad, por la suma total de Pesos Setenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho con cincuenta centavos (\$ 74.698,50), por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:
A.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.2.2.2.0000.1.21.3.4 \$ 74.698,50

ARTÍCULO 3º. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.


M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales